

Minatitlán, Ver. 05 de mayo de 2017

C. HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE  
Secretario Ejecutivo  
OPLE VERACRUZ



*Recibi Original  
2 Fojas.*

17 MAY 5 PM 2:07

Por este conducto nos dirigimos a usted respetuosamente para manifestarle lo siguiente:

La empresa que represento: **Marketing del Golfo**, ha realizado desde hace más de 15 años, encuestas y sondeos de opinión durante los últimos procesos electorales, tanto locales como federales, por lo que **en el presente proceso electoral local**, pretende realizar **encuestas de salida el día 4 de junio, día de la jornada electoral, para elegir presidentes municipales, en el estado de Veracruz.**

Y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo INE/CG220/ 2014, de la sesión extraordinaria del Consejo General del INE de fecha 22 de octubre de 2014 y los Lineamientos Operativos para el seguimiento de encuestas y sondeos de opinión, le doy a conocer la intención de mi empresa de realizar encuestas de salida el día de la jornada electoral, por lo que le solicito atentamente tenga a bien otorgar la correspondiente "carta de acreditación del registro del ejercicio de medición". Así mismo y de acuerdo a los lineamientos y criterios de carácter científico en materia de encuestas de salida, le hacemos de su conocimiento los criterios de carácter científico a realizar en el mencionado ejercicio estadístico:

1. Objetivo del estudio.- Conocer la preferencia electoral de los ciudadanos el día de la jornada electoral en los municipios a realizar el estudio.
2. Marco muestral.- El marco muestral lo constituyen el número de casillas del municipio (s) y la lista nominal del mismo.
3. Diseño muestral:
  - a) Definición de la población objetivo.- Los ciudadanos que efectivamente hayan emitido su voto el día 5 de junio de 2016.
  - b) Procedimiento de selección de unidades.- La selección de unidades es a través de un muestreo aleatorio de casillas representativas a estudio.
  - c) Procedimiento de estimación.- se establece de acuerdo al tamaño de la muestra un nivel de confianza del 95% y un margen de error máximo del 3.5%.
  - d) Tamaño y obtención de la muestra: La muestra se determina con el 10% mínimo de las casillas electorales, escogidas aleatoriamente y que sean representativas. Y tomando las muestras durante toda la jornada electoral.



# MARKETING DEL GOLFO

ESTUDIOS DE MERCADO Y MARKETING POLITICO  
[www.marketingdelgolfo.org.mx](http://www.marketingdelgolfo.org.mx)

- 
- e) Calidad de la Estimación.- Se establece un 95% de confianza y un margen de error del 3.5%
- f) Tratamiento de la no respuesta: Se establece un incremento en la muestra equilibrar y compensar la no respuesta.

4.- Método de recolección de información.- Se pretende realizar encuesta de salida, utilizando un formato expresamente diseñado y reportando periódicamente los avances cada encuestador de su punto de levantamiento, y así ir realizando el acumulado general.

5.- Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.- La información se captura, concentra y procesa en un programa diseñado para el evento. Y se calcula la probabilidad de que el encuestado no diga la verdad al momento de la entrevista, bajo un modelo histórico de respuesta.

6.- Denominación del software, que se pretende utilizar para el procesamiento de la información, en su caso.- Excel

7.- No se cuenta al momento con información sobre financiamiento; si sobre autoría: Marketing del Golfo.

Sin otro particular por el momento agradezco la atención al presente y quedo atento a su amable respuesta.

ATENTAMENTE



Lic. Héctor M Gómez Larios